

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . 2 pías.	Un trimestre. 675 pta
Un año. . . 22/50	Un año. . . 25

ANUNCIOS, a precios convencionales.  
 Redaccion y Administracion,  
 Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES  
 DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla. . . . .	7 16	»	4 18	»
» a Cádiz. . . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
» a Sanlúcar. . . . .	»	11	6 30	»
De Sevilla a Jerez. . . . .	7 15	»	3 18	»
» Cádiz a Jerez. . . . .	6 40	9	2 35	6 35
» Sanlúcar a Jerez. . . . .	»	5 07	2 58	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXXII.

Jerez de la Frontera: Sábado 12 de Junio de 1886.

Núm. 9.271

## El Guadalete.

### INFORMACION VINÍCOLA.

Con este epígrafe publica *El Globo* un artículo en que tributa merecidos elogios al Sr. D. Juan Maisonnave, por sus utilísimos trabajos en favor de la industria vitícola y vinícola de nuestro país.

Objeto especial de los luminosos estudios del Sr. Maisonnave ha sido la cuestion de los aguardientes extranjeros, que tanto perjuicio ocasionan a las industrias del país, a nuestra produccion, y lo que es más importante, a la salud pública. Fruto de esos estudios ha sido que se ponga a discusion en el Congreso vinícola que está reunido en Madrid el siguiente punto, por demás interesante: «Medidas eficaces para limitar la importacion de los alcoholes industriales: ¿será posible y conveniente la aplicacion del sistema prohibitivo para llegar a este fin? ¿Daría más resultado la destilacion de las brisas?»

Nada mejor, para dilucidar ese punto, como dice con razon *El Globo*, que tomar del dictámen, escrito por el Sr. Maisonnave y adoptado por el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio las observaciones relativas a dicho tema, que son las siguientes:

«Para completar los datos que debían dar los Consejos provinciales, hay que recurrir a las noticias oficiales publicadas por la Direccion general de Contribuciones en 1879, de los cuales resulta un total de fábricas de 1.785, con calderas de una capacidad de 7.818 hectólitros que producen 580.000 de aguardiente al año. Las mencionadas fábricas figuran pagando contribucion industrial por trabajar todo el año ó solo temporalmente; además de dichas fábricas, segun significan los Consejos provinciales, puede calcularse la existencia de muchas más, en la actualidad paralizadas por la competencia que hacen los alcoholes de industria.

Estas fábricas, que representan un valor de muchos millones para los propietarios, construidas a fuerza de grandes privaciones y desvelos para fomentar la industria nacional, están paralizadas casi en totalidad, perjudicando al contribuyente y al Estado, mientras vemos salir para el extranjero, como en el año último, 219 millones de reales, cantidad que, si no en totalidad, en su mayor parte, podría quedar en España y favorecer los brazos paralizados, y la industria española empobrecida.

Si estos errores estuvieran justificados por un principio higiénico, podría excusarse la economía que busca el comercio; pero sucede al contrario: el aguardiente amilico ó de industria es altamente perjudicial a la salud, es anti higiénico y exige que se proscriba por completo el mezclarlo con el vino, fabricar licores y hacer cualquiera otra mezcla que haya de ser potable.

El siguiente cuadro gráfico de la importacion de aguardientes extranjeros da una lamentable idea de nuestra industria.

Desde 1850, en que se importaron hectólitros 6.368 de aguardiente, valorados en 405.450 pesetas, ha ido ascendiendo con una progresion asombrosa, hasta llegar a introducirse en 1885 la cantidad de 948.081 hectólitros valorados en pesetas 57.354.278 pesetas, las cuales salen de nuestra patria y van a dar trabajo a los extranjeros.

Justificado que el aguardiente de industria es perjudicial a la salud, sería de desear que el gobierno atendiera al examen del problema que se ofrece, proscribiéndole para la mezcla con el vino, ordenando el estudio, a quien correspondiera del modo y forma de su sustitucion, sin que la proscripcion perjudicara las industrias que del alcohol industrial necesitan.

Conseguiremos con esto que, sin dar motivo a que se alarmen los industriales, las fábricas de aguardientes *etilico* ó de uva se pongan en movimiento, logren ocupacion miles de obreros, se mejoren los vinos que hay necesidad de alcoholizar, se venza la repugnancia del mercado inglés a los vinos alcoholizados con aguardientes extranjeros, se destilen los vinos flojos, y por fin, que los 219 millones de reales en que somos tributarios a los extranjeros, queden, si no todos, en gran parte en nuestra querida patria.

Y no terminará el Ponente sin dirigir un ruego a nuestros vinicultores, quizá el que produzca mejores resultados, ó por lo menos más rápidos: «la mezcla del alcohol industrial a nuestros vinos, no solamente es perjudicial a la salud de los consumidores, sino que es causa de la depreciacion que aquellos sufren, depreciacion que ha de acentuarse si se hace caso omiso de las reclamaciones hechas por importantes mercados vinícolas;» a nuestros vinicultores y cosecheros, pues, toca en primer término atajar un mal que puede ser de sensibles consecuencias para la industria vinícola del país.

### CONGRESO DE VINICULTORES.

TERCERA SESION.

Se abrió a las dos y treinta y cinco minutos, con menos concurrencia que los días anteriores.

Aprobada el acta con ligeras observaciones de los Sres. Pimentel y Marcoartú, el Sr. Quiroga Ballesteros encarece a los oradores que han de usar de la palabra se concreten a discutir y tratar exclusivamente los asuntos concernientes a la vinicultura, dejando aparte las teorías de escuela y de partidos políticos (Aplausos.)

Usó de la palabra el señor marqués de Aguilar, representante de Gerona y del Instituto agrícola catalan de San Isidro, el cual empieza diciendo que va a discutir el tratado con Inglaterra.

Interrumpióle el señor presidente recordando que el Congreso no puede discutir ningun tratado determinado, y si solo el tema que dice: conveniencia de celebrar nuevos tratados.

A pesar de la interrupcion presidencial, el orador gerundense continúa por el camino emprendido, lo que le vale ser llamado nuevamente a la cuestion y ser interrumpido varias veces por algunos representantes, que rectifican sus datos.

El marqués de Aguilar terminó presentando una enmienda encaminada a que se ruego al gobierno no consienta ningun tratado de comercio sin oír a las juntas provinciales de agricultura y a los centros y sociedades agrícolas.

Se promueve un incidente sobre si puede ó no discutirse el tratado con Inglaterra iniciado por el Sr. García Díaz, que, haciéndose el sordo a la campanilla presidencial, declara que al hablar lo hará única y exclusivamente acerca del famoso tratado.

El Sr. Alonso de Beraza defendió la conveniencia de los tratados, aduciendo ejemplos prácticos, recordando que favoreció mucho nuestros vinos el tratado con Francia.

Después de un nuevo incidente entre la presidencia y el duque de Almodóvar acerca del derecho que tiene de hablar este último, el Sr. Laitegui presenta la siguiente proposicion, que apoyó extensamente:

«La celebracion de nuevos tratados no sólo es conveniente, sino de absoluta necesidad para abrir nuevos mercados a nuestra exuberante y variada produccion vinícola; pero para conseguir esta legitima aspiracion de la vinicultura general, interesa pedir sencillamente rebajas de derechos arancelarios y no reformas de las escalas alcohólicas, siempre que el primer límite de éstas para el adendo mínimo llegue a los 15 grados del alcoholómetro centesimal de Gay Lussac, ó a los 26 grados del hidrómetro de Sykes.»

El Sr. Leach reclama fuertemente contra las falsificaciones del vino de Jerez que se hacen en Alemania.

El Sr. Merello abogó por los tratados de comercio, manifestándose partidario de que se excite el celo del gobierno en este sentido.

El Sr. Castañeda se mostró decidido partidario de los tratados.

Sus palabras produjeron grandes rumores y protestas de una parte, y de otra aplausos, porque dijo que parecía imposible que hubiera quien combatese los tratados.

Uno decían: Los leoninos sí.  
 Otros: Los buenos no se combaten.  
 Otros: Que conste que no se combaten los tratados.

Varias voces: Segun sean.  
 El Sr. Maisonnave contesta al señor Ruiz Castañeda defendiendo la redaccion de su dictámen en la parte referente al tratado inglés. Entre otras cosas dijo que no creía conveniente que los vinicultores aprueben se conceda a Inglaterra, por el proyectado tratado, facultad de dividir la escala alcohólica. Yo hablo, concluyó, por cuenta propia; no sé si muchos están conformes conmigo. (Muchos dicen: Todos.)

Rectifica el Sr. Castañeda, negando que el gobierno español pueda quitar al inglés la facultad de dividir la escala, y dice que si aquél se opone a lo que éste le exige, posible es que tome represalias sensibles para nuestros vinicultores; propone que una comision del Congreso ruego al señor ministro de Estado explique a los vinicultores todo lo que haya mediado en las negociaciones del tratado.

El Sr. Serrano Fatigati (de la comision) habla en contra del dictámen, declarando que ningun vino español pasa de los 26 grados, a no ser adicionado con alcohol.  
 El Sr. Soriano Plasent pide la palabra para demostrar, con datos oficiales, que hay vinos españoles que en su estado natural tienen más de 20° Sykes.

Los Sres. Casabona y Serrano Fatigati discuten sobre la mayor ó menor riqueza alcohólica de los vinos.

El Sr. García Díaz habla de una comision nombrada en 1877 por el gobierno, en la que figuraban varios productores, la cual manifestó que la aspiracion de los productores españoles era la de alcanzar los 30 grados de la escala inglesa, y dice que el convenio, por lo tanto, reúne las condiciones exigidas por aquella comision.

Por datos que ha tomado de la Memoria de la Exposicion Vinícola, resulta que entonces se examinaron 2.600 muestras de vinos, de las cuales 1.900 no llegaban a los 30 grados.

El Sr. Nicolau impugna el convenio con Inglaterra manifestando que no es opinion suya particular la que emite, sino que es la dominante en la corporacion que representa, la cual se muestra contraria a la celebracion de tratados de comercio.

Se suspende la sesion a las seis.

### LA DERROTA DE GLADSTONE Y LA CUESTION DE IRLANDA.

Ni en la política extranjera ni en la de nuestro país vemos hoy otro asunto de más alta y más indiscutible importancia que este de la derrota sufrida por Gladstone en la Cámara de los Comunes.

Si en el fondo de este asunto se ventilan solo intereses puramente políticos ó particulares de un partido ó algun aspecto de la política exterior inglesa, con pesar y significar tanto como pesa y significa todo cuanto se refiere a nacion tan poderosa, su importancia sería mayor ó menor, pero relativa.

Mas el *bill* desechado en segunda lectura, ese proyecto de reformas contra el cual se ha fraguado la monstruosa é incomprendible coalicion de conservadores y radicales reviste tales caracteres, que su suerte, su éxito ó su fracaso, ha de interesar é interesa a todos los pueblos, a todos los partidos, a todas las conciencias. La ilusion de Gladstone consistía en coronar su brillante historia política resolviendo la cuestion de Irlanda y este fué el móvil que le impulsó a encargarse de nuevo de la presidencia del Gabinete.

Árdua tarea fué la que se impuso el ministro inglés y no es mucho si un fracaso ha sido el resultado de sus esfuerzos.

Dividida la poblacion Irlandesa en dos grupos igualmente fuertes porque representan el uno la riqueza y el otro el número, y enconados por antagonismos de raza, por rivalidades religiosas y hasta por diversidad de costumbres, ambos partidos vienen batallando desde los tiempos de la conquista sin que la influencia de

la civilizacion ni los supremos intereses de la patria hayan podido extinguir los eternos odios. Cohonestar las conveniencias haciendo comunes las aspiraciones era harto difícil y no contando con el auxilio de todos los hombres cuya influencia moral sobre Irlanda es indudable, vino a ser insoluble problema.

De todas suertes el intento de Gladstone es grande y glorioso y el tiempo lo hará triunfar.

### LA REUNION DE OBREROS EN BARCELONA.

Los pormenores que publican los periódicos de la capital del Principado, no corresponden en todos los detalles a lo que el telégrafo había anticipado.

El *Diario de Barcelona* dice en sustancia que la reunion se verificó el domingo por la mañana, que fué bastante numerosa; que se convocó por el Centro Industrial; que el presidente al comenzar el debate rogó que no se hicieran alusiones políticas, y en sustancia se habló contra el *modus vivendi*, acusando con palabras gordas a los burócratas y libre-cambistas de Madrid.

Se leyó y aprobó el Manifiesto-protesta de la clase obrera contra el convenio con Inglaterra. Manifiesto, en el cual se pide tambien la supresion del impuesto de consumos y otras compensaciones. Hé aquí estas reservas y demandas.

«Suplicamos a nuestros representantes en Cortes, y tambien al diputado por acumulacion D. Francisco Pi y Margall se opongan a la prorroga de los tratados de comercio que terminan el año que viene, por haberse demostrado lo gravosos que son para el país, y si en último extremo no fuera posible evitar el que se considere el comercio inglés como el alemán y el francés, sea sin ninguna clase de compromiso a fecha fija, y con la facultad de denunciarlo con un año de anticipacion.

Como la concesion que se hace a Inglaterra necesita compensaciones a la clase obrera y artesana, a fin de que se abarate la manutencion y se pueda competir con los géneros que consumirán las clases privilegiadas españolas, pedimos, supresion de tributacion de consumos; rebajas en los derechos arancelarios que consume la clase obrera calculados dichos derechos sobre el escaso valor de mano de obra que importa el producirlos; reducir a derechos puramente de balanza todas las primeras materias que no se producen en el país y sirven para transformarlas en géneros manufacturados, como, por ejemplo, sucede en la industria de metales y otras varias, y declarar libres de derechos arancelarios los artículos de consumo de las familias proletarias y artesanas, que constituye su alimentacion y vienen del extranjero.

Destinar una cantidad en el presupuesto de Fomento, la cual ha de servir para proporcionar trabajo a los obreros que quedarán en huelga forzosa a consecuencia del *modus vivendi*, y suprimir gastos del personal inútiles, reduciendo sueldos exajerados, dada la situacion miserable de la mayoría de los que del trabajo vivimos.

Si las justisimas aspiraciones de los obreros y artesanos que forman parte de esta Asamblea fueran desatendidas, aconsejamos a los senadores y diputados catalanes y a los que representan centros productivos, así como a todos los amantes del trabajo nacional, hagan una solemne protesta y se separen del Parlamento.

Si agobiados por la necesidad llega un momento de desesperacion lamentable, no seremos movidos por nadie, sino por el hambre, la peor y más fatal de las consejeras.

Y hemos de añadir que jamás seremos instrumento de ningun partido político, ni de ningun interés egoísta, reivindicando nuestra independencia de clase y nuestros derechos políticos y sociales.»

Estas son las ideas más importantes del Manifiesto a que nos referimos; documentos que solo publican en extracto la mayor parte de aquellos periódicos.

### TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*.)

### LA CRISIS EN INGLATERRA.

DISOLUCION DEL PARLAMENTO.

Londres 9 (9'40 noche.)

Después de varias conferencias celebradas por Sir Henry Ponsonby, secretario de la reina, con algunos de los jefes de los partidos políticos, la reina ha sancionado el decreto que había puesto a su

firma Mr. Gladstone, declarando disuelto el Parlamento.

Asegúrase que antes de firmar el decreto de disolucion la reina consultó al marqués de Hartington, preguntándole si estaba dispuesto a formar gobierno. Pero el jefe de los liberales unionistas se mostró poco dispuesto a aceptar el cometido.

Lord Rosebery, el ministro del Foreign Office, ha salido para el castillo de Balmoral, en Escocia, donde actualmente se encuentra residiendo de temporada la reina.

La excitacion en todo Lóndres es grandísima y en igual estado de ánimos se encuentran las provincias, segun los telegramas.

Los liberales partidarios de Gladstone se muestran seguros del triunfo en las elecciones. Aseguran que no solo Irlanda, sino la gran mayoría de Escocia, votará con ellos.

El primer ministro recibe innumerables mensajes de adhesion.

En los clubs, especialmente en el Nacional y en el Carlton, la concurrencia y la excitacion es como jamás se ha visto.

### GRAVES DISTURBIOS EN IRLANDA.

Londres 9 (10'50 mañana.)

La noticia de la derrota de Gladstone en la Cámara de los Comunes ha hecho profunda impresion en toda Irlanda.

Las autoridades tomaron precauciones al llegar los primeros telegramas, y patrullas de policia armada guardaron las calles.

A pesar de esto, los irlandeses organizaron inmediatamente manifestaciones contra los conservadores y en favor de Gladstone y del Home Rule.

La agitacion ha ido en aumento hasta que ya anoche degeneró en disturbios en algunos puntos.

En Belfast, Armagh y Lurgan ha sido donde más proporciones ha tenido el motin.

En Belfast la policia ha tenido que hacer varias descargas para disolver a los amotinados, que se presentaban en actitud de resistencia, aunque indudablemente no estaban preparados nada más que para una simple manifestacion.

Nacionalistas (irlandeses autonomistas) y *loyalists* (amigos del dominio inglés) han venido a las manos en Armagh. La lucha entre ellos se ha sostenido varias horas en las calles, sin que ninguno de los dos bandos cediera y sin que las fuerzas de policia lograran dominar la situacion. Hay allí cuatro muertos y muchos heridos.

Témesese que esto no sea más que el primer amago de un movimiento general si no se disuelve inmediatamente el Parlamento.

Aunque de poca importancia en sí, los disturbios de anoche han producido mucha impresion y es indudable que esta actitud de los irlandeses influirá en el ánimo de los políticos y en el resultado de las elecciones.

### ACCION DE LOS INGLESES.

Londres 9 (9'40 noche.)

Habiendo llegado al gobierno inglés la noticia de que Francia piensa ocupar las islas de las Nuevas Hébridas, se han dado órdenes de carácter muy urgente para que en el acto salgan dos barcos de guerra británicos a proteger los intereses de Inglaterra en aquellas Islas.

### LA CÁMARA ITALIANA.

Roma 9 (11,40 noche)

Mañana se verificará la apertura del Parlamento.

La oposicion acepta al Sr. Bianchera para presidente de la Cámara de diputados.

La batalla entre el gobierno y la oposicion se librará al ser elegido el resto de la mesa y al votarse la comision de presupuestos.

Las minorías tienen esperanzas de no perder la votacion más que por 20 votos.

### NOTICIAS SOBRE LOS CARLISTAS.

París 9 (10 noche)

La *France* publica una carta de su corresponsal particular en Foix en la que dice que D. Carlos estuvo en la frontera y llegó hasta Urgel. Arribó a España habiéndose embarcado en Génova y desembarcando luego cerca del Cabo Cervera. En Urgel, añade el corresponsal, celebró una junta magna dando órdenes para la insurreccion.



Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fleumáticas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del hígado, de los riñones, de la vejiga, del estómago, de los bronquios, de los testículos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para y de la sangre. Hace dos años que padece, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezco más.—De GUA-VELLES, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento nervioso, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Shorland, de hidropeya y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Oostland, de hidropeya y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Bouillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

¡No más canas!—Con estas palabras encabezamos nuestros anuncios del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA y en verdad que difícilmente pudiera elegirse un signo de atención más propio ni justificado.

La sencillez en la aplicación de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabello comunican, hace que sean solicitadas hasta por aquellas personas más relictas a las de todas clases de aceites y que en los puntos donde se hallan de venta estos artículos se vean pocas ó ningunas cabele-ras blancas.

PURIFICACION Y VIGORIZACION. Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningún otro catártico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alterativo más seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto relacionadas, ya como efectos, ya como causas, con la condición morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organización. La Zarpaparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 429

Anuncios de interés

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 4 de Julio de 1886, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y herramientas que existan de las empeñadas en el mes de Octubre de 1885, desde el número

25.693 al 26.908 de la Central. 22.152 al 23.790 de la Sucursal.

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana.

Jerez 3 de Junio de 1886.—El Director, Tomás Rivero y O'Neale.

SE VENDEN

las casas calle Gaitan núm. 14, Plaza de Plateros núm. 3, y unas tierras en el arroyo del Membrillar, ó se permutan por fincas en Sevilla.

Informará en Cazalla de la Sierra, D. F. T. L. C., Parras 22.

NEVERIA.

En el Café del Conde dará principio la venta de helados y frios el Domingo 13 del corriente Junio. Precios los de costumbre. Quesos helados á precios convencionales. Concierto de piano todas las noches. 1

Interesante.

Las existencias de vinos y vasijas de una bodega se venden á plazo, con módico interés, á dos ó más años y por aprecio, siempre que la garantía convenga. Informarán, calle Medina, núm. 1. 8-1

Vino de Valdepeñas

SIN ADULTERACION de uno de los más reputados cosecheros de aquel punto. Precios al contado para fuera del establecimiento:

Botella sin casco pesetas 0'65. Id. con id. id. 0'90.

De venta en el piso bajo del Gran Café y Restaurant del Teatro en la calle Doña Blanca.

A fin de evitar falsificaciones, las botellas, tapones, etc., llevarán el marco de la casa.

Se arrienda la casa calle

de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico.

CROMOS PARA ANUNCIOS

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO Y FERRUGINOSO DE APT

PARA EL AZUFRAO DE LAS VIÑAS de la COMPAÑIA ANONIMA DE TAPETS (APT, VAULUSE, FRANCIA) LLAMADO AZUFRE DE APT

MM. Ch. Roussin y C<sup>a</sup>, Sucesores MARSELLA.

Único concesionario para la venta en toda Andalucía

ANTONIO M. ESCALERA SEVILLA.

Á LOS SIGUIENTES PRECIOS Mineral de azufre triturado, rva. 30, saco de 50 kilos. Id. id. id. 58 id., de 100 kilos. Id. id. ferruginoso, id. 38 id., de 50 kilos.

NEVERIA

DEL GRAN CAFÉ Y RESTAURANT DEL TEATRO DE ANTONIO ATANÉ.

Desde esta noche se servirán helados y frios en el mencionado establecimiento situado en la calle de D.<sup>a</sup> Blanca, frente al Mercado de Abastos.

Hay variedad de clases, esquisitas. Se sirven á domicilio sin alteración de precios.

El Ldo. en Medicina y

Cirujía D. José Mendoza y Ortiz ha establecido su Gabinete de Consultas en la calle Carpintería Alta, núm. 9. Horas: de doce á dos. Gratis para los pobres.

INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado á Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.

También se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacén un variado surtido de carruajes nuevos y usados.

Se hacen operaciones de toda clase de cambios. Los señores que tengan á bien favorecerle con sus órdenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasará á domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio.

G. Albuera, 6.—Sevilla.

Aviso importante.

Los Sres. Balaguer Perez y C.<sup>a</sup>, de Cádiz, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestos en bodega, serán á los tipos siguientes:

Table with 3 columns: Description, Quantity, Price. Includes items like 'Caja de 12 botellas, 6 hojas toda la caja' and 'Id. de 12 » 5 hojas aro, 6 tapas'.

CHATAS. Caja de 12 botellas, 6 hojas. 4 Id. de 12 » 5 hojas aro, 6 tapas. 4'10 Id. de 12 » 5 hojas toda. 4'50

La caja sin armar 0'85 menos en las de 12 botellas y 1'45 en las de 24. Medidas extraordinarias á precios proporcionados.

Dichos señores no tienen inconveniente, caso de convenir á sus favorecedores, hacer contrata por el tiempo que consideren conveniente, dándoles las garantías que tengan á bien exigirles.

Depósito en Jerez calle Medina, n.º 30.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 10. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Manuel Romero Argumedo. Antonia Gomez Valladares. Manuel Muñoz Herrera.

Defunciones D.<sup>a</sup> María de la Encarnacion Alpreza Contreras.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 10 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 122 Entrada en el día de la fecha. 12 Total. 134

Baja por curados. 3) 4 Idem por fallecidos. 1) 4 Existencia que queda. 130

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1. —Niños, 0.—Niñas, 0.—Total. 1.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 29 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 114

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25 Transeuntes socorridos. 4

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 127 Entrados en el día de la fecha. 5 Total. 132

Han salido. 1 Quedan. 131

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de las Angustias. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Juan de Sahagun Cf. y San Onofre Anacoreta. MAÑANA.—Pascua de Pent. ó venida del Espíritu Santo y San Antonio de Pádua Cf

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Hoy Sábado á las doce se practicarán los piadosos ejercicios por la Asociación de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús. Estos ejercicios, como la misa y responso se ofrecerán en sufragio del alma de nuestro asociado Antonio Jimenez y Rodriguez (Q. S. G. G.) La misa de comunión á las ocho y todos los Sábados á las oraciones salve y letanias. Se suplica la asistencia.

La Religiosa Comunidad del Sancti Spiritu (vulgo San Cristóbal) que se halla establecida en dicha Iglesia, celebra solemnemente la fiesta de la venida del Espíritu Santo, como titular de dicha Comunidad.

El Domingo 13, á las diez y media de la mañana se cantará tercia y misa solemne, predicando D. Francisco Gonzalez Veiga. Por la tarde á las siete, despues de cantar el Santo Trisagio, terminarán estos religiosos actos con las letanias, salve y bendiccion con S. D. M.

IGLESIA DE LA VICTORIA. Mañana Domingo, despues de la misa de ocho, se dará la Bendiccion Papal.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy por la tarde continúa la solemne novena al Glorioso San Antonio de Pádua, siendo los predicadores los reverendos Padres Franciscanos, de la misma orden, estando de manifiesto S. D. M. Misa cantada todos los días á las ocho y á las doce. Los fieles que puedan contribuir con sus limosnas para estos cultos Dios Nuestro Señor se lo premiará.

El Sábado 12, terminados los ejercicios de la novena de San Antonio de Padua, se dará principio á otro novenario en honor de la Santísima Virgen, en su consoladora y dulcísima advocacion de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

El Domingo 20, fiesta de la Santísima Virgen, se cantará una misa á las nueve, concluyendo la novena por la noche con pláticas, letanias y salve.

IGLESIA-CONVENTO DEL CÁRMEN. Domingo 13.—Festividad de Pentecostés. A las ocho misa y comunión general como segundo Domingo del mes: A continuación solemnes tercia y misa de la festividad del día. Por la tarde oficios cantados, ejercicios y sermon ante Su Divina Majestad Sacramentada, siguiéndose la procesion de Escapulario.

Lunes 14.—Por la mañana á las ocho misa solemne y por la tarde actos de coro cantados.

Martes 15.—A las diez y media solemnes tercia y misa. Bendiccion Papal á las once y media. Por la tarde se cantarán con toda solemnidad los divinos oficios.

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 10. Parece que D. Carlos estaba hace ocho días en Gratz; pero hace seis que no se sabe dónde se halla. Esta es la última noticia verdad sobre el Pretendiente introuvable.

—El proyecto de consumos que leerá á las Cortes el Sr. Camacho es en los puntos fundamentales muy semejante al presentado por el Sr. Peláyo Cuesta siendo ministro de Hacienda en 1883.

—Hé aquí la fórmula que se empleará en el juramento por los diputados despues de constituirse el Congreso: «Juráis ó prometéis guardar y hacer guardar la Constitución de la monarquía española?»

«Juráis ó prometéis fidelidad y obediencia al rey D. Alfonso XIII y á la regencia del reino, constituida con arreglo á la Constitución?»

«Juráis ó prometéis haberos y fielmente en el encargo que la nacion os ha encomendado, mirando en todo el bien de la misma nacion?»

—Los carlistas se burlan unos y se in-

dignan otros de los rumores que vienen circulando estos dias atribuyéndoles proyectos de lanzarse al campo.

Aquellos mismos que han sostenido siempre la tendencia intransigente y belicosa, afirman que cualquier intencion en estos momentos no produciría otro efecto que el de ser desbaratada prontamente, sin ventaja alguna para su causa, añadiéndose en círculos tradicionalistas de la mayor autoridad que si cualquier cabecilla consiguiera levantar alguna partida serian ellos los primeros que bajarían por disolverla.

Todo lo cual no quiere decir sino que los carlistas no creen llegada la ocasion, pero trabajan ó ayudan á prepararla.

—Los proyectos de Hacienda aprobados en Consejo de ministros y que el Sr. Camacho presentará á las Cortes son referentes á la lista civil, cajas especiales, presupuestos y consumos.

Como además de estos las Cortes tienen que discutir el mensaje, el modus-vivendi y la ley fijando las fuerzas del ejército, se cree por la generalidad que habrá necesidad de conceder autorizacion al señor ministro de Hacienda para el planteamiento de los presupuestos por falta material de tiempo para su debate, y aun así las tareas parlamentarias no podrán terminar hasta la última decena de Julio, segun los cálculos de las personas más experimentadas.

—En la sesion celebrada anoche por el Consejo de Instruccion pública, bajo la presidencia del señor D. Victor Balaguer, se puso á discusion el proyecto de establecimiento de escuelas de comercio, que tiene 25 artículos.

Despues de animado debate, en que tomaron parte los Sres. Merelo, Arnau, Calvo, Calleja, Palou, Encinas, Sanromá, Rada y Delgado, se aprobaron 16 artículos, levantándose la sesion á las doce y media.

—Poco á poco vá la comision de actas dando cima á su cometido. En la reunion de anoche acordó dar dictámen favorable al candidato que trae el acta por Mora; declarar de nuevo la incapacidad del electo en Sequeiros; dejar la de Corcobion para un exámen más detenido en vista de la presentacion de nuevos documentos; pasar á nuevo ponente la de Monforte, por haber declinado el que la tenia dar sobre ella dictámen; declarar leve, por siete votos contra seis, la de Santa Cruz de Tenerife, y aplazar la solucion de las de Grazelema y Bande.

Hoy se propone dejar ultimadas algunas de las que tiene pendientes.

(Del Correo.)

—La Reina Regente firmó ayer las siguientes resoluciones del ministerio de la Guerra:

Concediendo el empleo de coronel de ejército, al capitán de fragata D. Guillermo España, y el de comandante, al teniente de navío D. Enrique Capriles.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Lóndres 10.—El Banco de Lóndres ha fijado al 2 1/2 p. S el tipo del descuento de letras.

París 10.—La prensa no toma en serio los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de París pidiendo la confiscacion de los bienes de los príncipes franceses.

Este acuerdo no encontrará seguramente eco en las Cámaras.

Lo que tal vez prevalezca es la no insercion de los títulos nobiliarios en las actas del estado civil.

El diputado Brousse que con sus veleidades en el seno de la Comision de los príncipes votando primero en blanco, y despues dando lugar á un dictámen favorable á la expulsion general es objeto de acerbas censuras por parte de muchos periódicos.

Esta tarde comenzará en la Cámara el debate sobre la cuestion de los príncipes.

Los amigos del gobierno aseguran que cuanto mayor sea la confusion más fácil es el triunfo del gabinete.

Dicen que el Sr. Freycinet tiene una gran confianza en el tiempo. El temperamento de la mayoría republicana es el auxiliar más poderoso del ministro. Si los debates duran tres ó cuatro días, la mayoría acabará por ceder ante la voluntad del gobierno.

Una hoja republicana indica que los príncipes como el duque de Montpensier que han perdido su cualidad de franceses y las princesas de la familia de Orleans, que han contraido matrimonio con príncipes extranjeros, encontrarán siempre abiertas de por en par las puertas de Francia aunque se vote la expulsion total de los individuos de las familias que han reinado en Francia.

Lóndres 10.—Las graves noticias de Irlanda y los temores de nuevas complicaciones en la cuestion de Oriente á juzgar por los despachos recibidos esta mañana han influido en la Bolsa de hoy. El 3 p. S exterior español que cerró ayer á 58 5/8 se cotiza á la una y media á 58 1/8 papel.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 46 á 51.—Cebada, de 28 á 29.—Garbanzos, de 60 á 140.—Habas, de 48 á 49.—Alpiste, de 66 á 68.—Alverjones, de 49 á 50.—Maiz, de 46 á 48.

CARNES.—Vaca, de 1'32 de peseta á 1'44 Cerdo, de 0'00 de peseta á 1'49.—Oveja, de 1'10 de peseta á 1'22.—Macho, de 1'10 de peseta á 1'22.—Carnero, de 1'10 de peseta á 1'22.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix Palamós, Certe y Marsella. El muy acreditado vapor español

NUEVO VALENCIA. su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá para dichos puertos el Martes 15 de Junio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, D. Horacio Alcon y Comp.

PARA GÉNOVA, DIRECTO. El acreditado vapor español

WILLIAM HAYNES, su capitán D. A. Céspedes, saldrá de Cádiz el 12 del corriente Junio á las nueve de la noche.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, Sons of Thomas Haynes, San Francisco, 37, Cádiz.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico FRANCISCA, su capitán D. N. Cirarda, saldrá de Cádiz el Domingo 20 de Junio.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA) El vapor correo

Isla de Luzon saldrá de Cádiz para Liverpool, el 12 de Junio.

Admite carga para dicho puerto, Dublin, Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston á fletes corridos económicos.

También admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios, Delegacion de la Compañia Trasatlántica Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES. El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Gallenne, saldrá para dichos puertos el 16 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia. Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, Carbon, 1 D. E. Collet.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SÁBADO 12. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 11 de la idem. 12 de la tarde. 1 de la tarde.

DOMINGO 13. 8 de la mañana. 10 de la mañana. 9 de la tarde. 2 de la tarde. 0 de la idem. 0 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 á las 5'00 de la tarde. Ha sido decretada la disolucion del Parlamento inglés antes de aprobar el «modus-vivendi» con España.

Nuevos tumultos en Irlanda y nuevas complicaciones en Oriente. Consolidado, 59'65.

Madrid 11 á las 10'45 de la mañana. Se anuncia que se prepara en Lóndres una gran jugada de bolsa fundada en noticias alarmantes sobre la situacion de España. La prensa ministerial desmiente los fundamentos de esta noticia.

Madrid 11 á las 5'45 de la tarde. Se ha constituido el Congreso, siendo reelegido Presidente el Sr. Martos por 232 votos. El Rey de Baviera ha sido declarado demente. Sigue la agitacion en Bélgica. Consolidado, 59'55.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy á las ocho y media á beneficio del cuerpo de coros, y en la que tomará parte la Sra. Turconi-Bruni. Se cantarán diez piezas diferentes y se pondrá en escena la pieza en un acto y en prosa, EL ONCENO... NO ESTORBAR.

Tertulia de señoras, 50 céntimos.—Entrada al 2.º piso, 50 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 8

